



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 03

FECHA: Febrero 20 de 2012

HORA: 8:45 AM

LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL ALCALDE

CONVOCADO POR: DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO

ASISTENTES:

Pedro Hernán Suárez Trujillo
Maria Elena Cabrera

Alcalde
Delegada Secretaria de Salud
Municipal
Representante Prof. Administrativos
Representante Prof. Asistenciales
Gerente

Eduardo Barón Zambrano
Jesús María Gorrón
Doris Yaneth González Clavijo

INVITADOS

Juan Laguna
Duber A Sanchez
Jaime Valbuena
Carlos Sandoval
Mauricio Sandoval
Carlos Cuervo
Faiber Aroca
Dagoberto Barrios

Asesor Planeacion ESE
Asesor Jurídico ESE
Revisor Fiscal
Subgerente ESE CEO
Asesor Jurídico Secresalud
Asesor Financiero ESE
Asesor Municipio
Asesor Presupuesto ESE CEO

DESARROLLO DE LA REUNION:

El señor Presidente de la Junta Directiva, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta a la reunión **EXTRAORDINARIA** de fecha Febrero 20 de 2.012 y solicita dar lectura al orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

La Dra. Doris Janeth González, llama a lista y están presentes el Dr. Pedro Hernán Suárez T, Alcalde, la Dra. Maria Elena Cabrera, Delegada Secretaria de salud Municipal, el Dr. Eduardo Barón Zambrano y el Dr. Jesús Maria Gorrón habiendo quórum para deliberar y decidir.

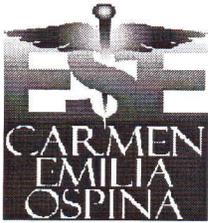
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído por la Dra. Doris González.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 de Enero 23 de 2.012
4. Informe de comisión para la convocatoria de la elección del Gerente de la ESE
5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se efectúan unos créditos y contracréditos del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal 2012 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

ey

por



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 de Enero 23 de 2.012

Se informa que el acta fue remitida previamente, por lo cual no se le da lectura. Se pone a consideración el acta No. 02, la cual es aprobada con la salvedad de la Dra. Maria Elena Cabrera, por no haber estado presente.

4. Informe de comisión para la convocatoria de la elección del Gerente de la ESE

La **Dra. Maria Elena Cabrera** hace una exposición detallada del informe de comisión, donde se seleccionó a la Universidad UNAD y hace entrega del mismo para que sea parte integral del acta, además entrega dos actas de reunión de la comisión. El **Dr. Mauricio Sandoval**, informa además que la comisión preparó un proyecto de Acuerdo para definir las directrices ajustadas a la normatividad para la convocatoria de selección de gerente, el cual da lectura total del proyecto de Acuerdo. El **Dr. Jaime Valbuena**, manifiesta que dentro del cronograma se tiene previsto hasta el 31 de Marzo y pregunta que por ser un día no hábil se puede considerar, a lo que el Dr. Eduardo Barón, informa que no existe ningún inconveniente. La **Dra. Doris González**, manifiesta la inquietud en el tiempo para la publicación y la contratación de las cuñas radiales. El **Dr. Duber Sanchez**, recomienda que en la convocatoria se especifique claramente la entidad que va a efectuar el proceso de selección con su dirección. El **Dr. Jesús Maria Gorrón**, propone que la supervisión del contrato sea supervisado por el Dr. Barón, proposición que fue aprobada. El proyecto de Acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se efectúan unos créditos y contracréditos del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal 20112 de la ESE Carmen Emilia Ospina .

El **Dr. Dagoberto Barrios Ortega**, da lectura a la exposición de motivos y al proyecto de acuerdo. El **Dr. Eduardo Barón**, solicita que los proyectos para aprobación se den a conocer con anticipación y expresa que le asalta dudas con respecto a la aprobación del presupuesto del 2.012, donde se presupuestó cuentas por pagar en cuantía de \$3.500 millones, pero el presupuesto que se está ejecutando es diferente al presupuesto aprobado. Que el presupuesto quedó mal sumado y se corrigió con la disminución de cuentas por pagar, lo cual considera un error grave, además que tal situación debió haberlo conocido la Junta Directiva. Por otra la motivación del proyecto de acuerdo no incluye la normatividad municipal como es el Acuerdo del Estatuto presupuestal Municipal y el estatuto presupuestal de la ESE, citando únicamente normatividad nacional, lo cual puede dejar vacíos. Le preocupa la disminución del rubro de cuentas por pagar y le solicita al Revisor Fiscal, evaluar y revisar el presupuesto aprobado con el presupuesto que se está ejecutando. La **Dra. Doris González**, pide disculpas por no haber remitido el proyecto con anticipación. Con respecto a lo dicho por el Dr. Eduardo Barón, el proyecto de presupuesto para el 2.012, fue presentado al COMFIS e informas que desconocía hasta hace pocos días lo que pasó con el error aritmético del presupuesto y de acuerdo con lo manifestado por la Dra. Ruth Dery García, asesora de presupuesto de la ESE, una vez presentado en el COMFIS, se detectó el error aritmético y se corrigió y el COMFIS lo aprobó, dejando claro que el valor total del presupuesto no se modificó y no existen dos presupuestos uno aprobado y uno ejecutado. Que el presupuesto aprobado por la Junta es el presupuesto aprobado por el COMFIS. Por otra parte informa que el presente

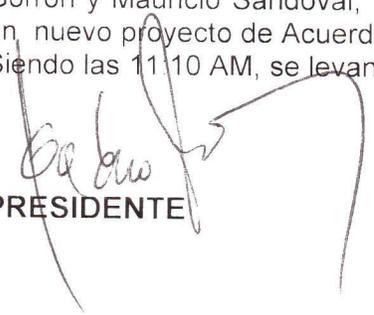


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

proyecto de Acuerdo lo que busca es pagar las obligaciones del año pasado, para lo cual se efectuaron las proyecciones respectivas. El **Dr. Eduardo Barón**, informa que el presupuesto total es igual, sin embargo las cuantas por pagar disminuyeron en \$440 millones y es un problema presupuestal que se avecina y que sumados a los \$1.500 millones de déficit que el ha proyectado y manifestado en la Junta del 2.011. Por otra parte pregunta si el proyecto fue aprobado por el COMFIS y como se va a financiar nuevamente el traslado de recursos de inversión. El **Dr. Dagoberto Barrios**, informa de acuerdo a los documentos recibidos, el proyecto de presupuesto del 2.012 fue remitido al COMFIS, donde se detectaron algunos errores y el COMFIS, solicitó su modificación, que se corrigió y luego fue aprobado por el COMFIS y por la Junta. Con respecto a los recursos de inversión manifiesta que hay que nuevamente robustecer este rubro y garantizar las cuentas por pagar, para lo cual está pendiente de la certificación de la disponibilidad inicial. El **Dr. Eduardo Barón**, insiste en que fue un error disminuir el rubro de cuentas por pagar, que se debió revisar el presupuesto y reducir otras partidas que no estuvieran comprometidas, siempre y cuando la Junta las apruebe. Le preocupa el tema del ahorro de la empresa que se utilice para la operación y manifiesta que contracreditar inversión no es lo adecuado. El **Dr. Jaime Valbuena**, manifiesta que no es conveniente afectar la cuentas por pagar y sugiere revisar el tema, para que luego la Junta tome la decisión de autorizar los traslados presupuestales. El **Dr. Eduardo Barón**, le preocupa que se esté gastando recursos y la Junta no los direcciones y manifiesta que existen cuentas por pagar y propone que se robustezcan los rubros estrictamente necesarios que es el pago de personal y se efectúe evaluación general del presupuesto. El **Dr. Dagoberto Barrios**, informa que lo proyectado es lo estrictamente necesario y está destinado a pagar los compromisos del año anterior. La **Dra. Doris González**, aclara y hace historia con lo sucedido en el año 2010, que se comportó en iguales condiciones, por el déficit para asumir los compromisos de cuentas por pagar y donde el presupuesto había sido devuelto en el 2.009 porque garantizaba la operación hasta el mes de septiembre. Este año tocó disminuir los rubros de mantenimiento, disminuir honorarios para garantizar la operación. Por otra parte solicita que la Junta decida si se reduce el gasto con la disminución de la oferta o se robustecen los rubros de cuentas por pagar con la disponibilidad inicial. El **Dr. Jesús María Gorrón**, manifiesta que es necesario que los proyectos se envíen con anticipación y propone que el revisor Fiscal de un informe por escrito, y se aplase el la aprobación para estudiar a fondo la situación presupuestal. El **Dr. Eduardo Barón**, propone crear una comisión para que analice, ajuste y refrende el Acuerdo y el próxima Junta se entregue un informe. Los Doctores Duber Sánchez y Mauricio Sandoval manifestaron que no es posible esta autorización. Se propone y aprueba designar una comisión integrada por los Doctores Eduardo Barón, Jesús María Gorrón y Mauricio Sandoval, y la administración de la ESE, para que evalúen y definan un nuevo proyecto de Acuerdo, y se presente a la Junta Directiva para su aprobación. Siendo las 11:10 AM, se levanta la sesión


PRESIDENTE


SECRETARIA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 813.005.265-7

CARMEN EMILIA OSPINA

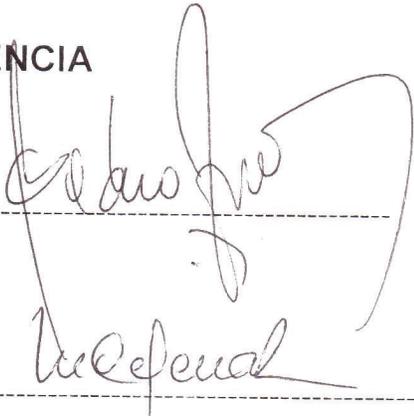
NIT 813.005.265-7

JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA

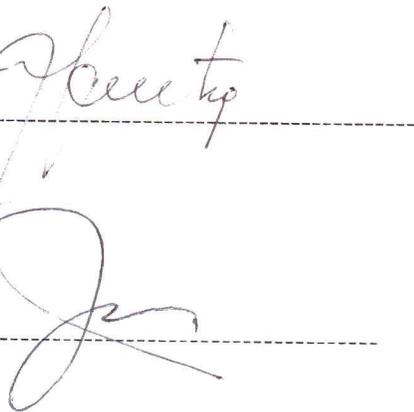
20 de Febrero de 2012

CONTROL DE ASISTENCIA

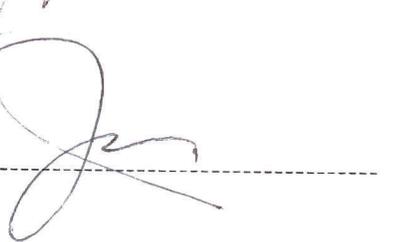
Dr. **PEDRO HERNAN SUAREZ TRUJILLO**
Presidente de la Junta Directiva



Dra. **SANDRA MARCELA MUÑOZ LEGUIZAMO**
Secretaria de Salud Municipal



Dr. **EDUARDO BARON ZAMBRANO**
Representante Administrativo de la Institución



Dr. **JESUS MARIA GORRON SUAREZ**
Representante Asistencial de la Institución



Dra. **DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO**
Gerente ESE Carmen Emilia Ospina



Dr. **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL**
Revisor Fiscal E.S.E. Carmen Emilia Ospina



Calle 18ª entre Kras 54 – 55 Telefax 867 27 34 Neiva (H)

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granja
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 813.005.265-7

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7

JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA

20 de Febrero de 2012

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta No.02 del 23 de Enero de 2012.
4. Informe de la Comisión para la convocatoria de la elección del Gerente de la ESE.
5. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se efectúan unos créditos y contracréditos del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal 2012 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Calle 18ª entre Kras 54 – 55 Telefax 867 27 34 Neiva (H)

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva